

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 23771

Imprenta Nacional

AÑO LXXV

Managua, D. N., Viernes 26 de Noviembre de 1971

No. 269

## SUMARIO

### PODER EJECUTIVO

#### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

	Pág.
Otórgase Exequátur de Estilo a Vice-Cónsul de Estados Unidos de América en Managua . . . . .	3329
Otórgase Exequátur de Estilo a Cónsul de Estados Unidos de América en Managua . . . . .	3330
Otórgase Exequátur de Estilo a Cónsul Honorario de Honduras en Somoto, Depto. de Madriz . . . . .	3330
Nómbrese Agregada a la Embajada de Nicaragua en Panamá . . . . .	3330
Otórgase Exequátur de Estilo a Vice-Cónsul de Los Estados Unidos de América en Managua . . . . .	3330
Organízase Delegación de Nicaragua en Undécimo Congreso Panamericano de Carreteras . . . . .	3331
Otórgase Exequátur de Estilo a Cónsul Honorario de Costa Rica en Granada . . . . .	3331
Organízase Delegación de Nicaragua en Reunión de CECLA y Grupo 77 a Nivel de Expertos . . . . .	3331
Promuévese a Doctor Helena R. de Gloger al Rango de Cónsul General Honorario en Austria . . . . .	3331
Promuévese a Señor Guido Cartoni P. al Rango de Cónsul Honorario de Nicaragua en Roma . . . . .	3332
Nómbrese Cónsul Honorario de Nicaragua en República de Corea . . . . .	3332
Inclusión de Doctor Daniel Pallais S. en Delegación de Nicaragua en Reunión de CECLA y Grupo de los 77 a Nivel de Expertos . . . . .	3332

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Exímese a Cereales de Centroamérica del Pago de Impuestos que Gravan la Producción de Azúcar Necesaria para sus Productos . . . . .	3332
---	------

#### MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

	Pág.
Reconócese e Incorpórase Título de Ingeniero Químico Administrador Obtenido por Julio D. Cárdenas R. . . . .	3333
Solicitud de Registro de Propiedad Literaria "Guardia de Honor Rubén Darío" . . . . .	3333

#### MINISTERIO DE DEFENSA

Nómbrese Comandante del Puerto de Potosí, Chinandega . . . . .	3333
Nómbrese Interinamente Jefe Director de la Guardia Nacional al Mayor General José R. Somoza . . . . .	3334
Pensión Mensual Vitalicia a Señor Samuel Angulo Obando . . . . .	3334

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Anéxanse Funciones de Director General Administrativo a Señor Rafael Lanza Z. . . . .	3334
---	------

#### ADMINISTRACION DE ADUANA DE MANAGUA

Subasta en Administración de Aduanas de Managua . . . . .	3334
---	------

#### MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

##### Sección de Patentes de Nicaragua

Marcas de Fábrica . . . . .	3335
Patentes de Invención . . . . .	3336
Venta de Patentes . . . . .	3336

#### SECCION JUDICIAL

Remates . . . . .	3337
Títulos Supletorios . . . . .	3338
Arriendo de Terreno Municipal . . . . .	3340
Citaciones de Procesados . . . . .	3340
Indice de "La Gaceta" (continúa) . . . . .	3344
Indicador de "La Gaceta" . . . . .	3344

## PODER EJECUTIVO

### Ministerio de Relaciones Exteriores

Otórgase Exequátur de Estilo a Vice-Cónsul de Estados Unidos de América en Managua

"No. 24

Con vista en las Letras Patentes expe-

didadas por el Ilustrado Gobierno de los Estados Unidos de América, con fecha 17 de mayo de 1971, a favor del Señor Dan E. Turquist, para que pueda ejercer el cargo de Vice-Cónsul de los Estados Unidos de América en Managua.

El Presidente de la República,

Acuerda:

Otorgar el Exequátur de estilo a las Letras Patentes del Señor Dan E. Turquist, quien gozará de las prerrogativas que corresponden a su cargo, debiendo ejercer sus funciones con arreglo a lo prescrito por el Derecho Internacional y sujetarse a las Leyes de Nicaragua en sus negocios y actos personales.

Comuníquese: Casa Presidencial. Managua, D. N., dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — A. SOMOZA. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Lorenzo Guerrero*".

**Otórgase Exequátur de Estilo a  
Cónsul de Estados Unidos de  
América en Managua**

"No. 23

Con vista en las Letras Patentes expedidas por el Ilustrado Gobierno de los Estados Unidos de América, con fecha 12 de julio de 1971, a favor del Señor James Richard Cheek, para que pueda ejercer el cargo de Cónsul de los Estados Unidos de América en Managua.

El Presidente de la República,

Acuerda:

Otorgar el Exequátur de estilo a las Letras Patentes del Señor James Richard Cheek, quien gozará de las prerrogativas que corresponden a su cargo, debiendo ejercer sus funciones con arreglo a lo prescrito por el Derecho Internacional y sujetarse a las Leyes de Nicaragua en sus negocios y actos personales.

Comuníquese: Casa Presidencial. Managua, D. N., quince de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — A. SOMOZA. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Lorenzo Guerrero*".

**Otórgase Exequátur de Estilo a  
Cónsul Honorario de Honduras en  
Somoto, Depto. Madriz**

"No. 26

Con vista en las letras Patentes expedidas por el Ilustrado Gobierno de la República de Honduras, con fecha 9 de julio de 1971, a favor del Señor Juan José Molina, para que pueda ejercer el cargo de Cónsul Honorario de la República de Honduras en Somoto, Departamento de Madriz.

El Presidente de la República,

Acuerda:

Otorgar el Exequátur de estilo a las Letras Patentes del Señor Juan José Molina, quien gozará de las prerrogativas que corresponden a su cargo debiendo ejercer sus funciones con arreglo a lo prescrito por el Derecho Internacional y sujetarse a las Leyes de Nicaragua en sus negocios y Actos personales.

Comuníquese: Casa Presidencial. Managua, D. N., diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — A. SOMOZA. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Lorenzo Guerrero*".

**Nómbrese Agregada a la Embajada  
de Nicaragua en Panamá**

"No. 174

El Presidente de la República,

Acuerda:

Primero: Dejar sin efecto el Acuerdo Ejecutivo número ciento cincuenta, de fecha veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta.

Segundo: Nombrar a la Señora Myriam Vega de Morales, Agregada a la Embajada de Nicaragua en Panamá.

Tercero: El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta misma fecha.

Comuníquese: Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, diez de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — A. SOMOZA. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Lorenzo Guerrero*".

**Otórgase Exequátur de Estilo a  
Vice-Cónsul de los Estados Unidos  
de América en Managua**

"No. 22

Con vista de las Letras Patentes expedidas por el Ilustrado Gobierno de los Estados Unidos de América, con fecha 14 de julio de 1971, a favor de la Señorita Raecarol Morgan, para que pueda ejercer el cargo de Vice-Cónsul de los Estados Unidos de América en Managua.

El Presidente de la República,

Acuerda:

Otorgar el Exequátur de estilo a las Letras Patentes de la Señorita Raecarol Morgan, quien gozará de las prerrogativas

que corresponden a su cargo, debiendo ejercer sus funciones con arreglo a lo prescrito por el Derecho Internacional y sujetarse a las Leyes de Nicaragua en sus negocios y actos personales.

Comuníquese: Casa Presidencial. Managua, D. N., quince de noviembre de mil novecientos setentay uno. — A. SOMOZA. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Lorenzo Guerrero*".

**Organízase Delegación de Nicaragua en Undécimo Congreso Panamericano de Carreteras**

"No. 176

El Presidente de la República,

Acuerda:

Primero: Organizar la Delegación de Nicaragua en el Undécimo Congreso Panamericano de Carreteras, a celebrarse en la ciudad de Quito, Ecuador, del 15 al 20 de noviembre de 1971, de la siguiente manera: Jefe de la Delegación, Señor Ingeniero Armel González Cantero, Jefe del Departamento de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas; Delegado, Señor Doctor Julio C. Alegría, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua cerca del Gobierno de la República del Ecuador.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá a los nombrados para acreditar sus respectivas representaciones.

Comuníquese: Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, trece de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — A. SOMOZA. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Lorenzo Guerrero*".

**Otórgase Exequátur de Estilo a Cónsul Honorario de Costa Rica en Granada**

"No. 25

Con vista en las Letras Patentes expedidas por el Ilustrado Gobierno de la República de Costa Rica, con fecha 4 de septiembre de 1971, a favor de la Señora María Cecilia Clachar de Cuadra, para que pueda ejercer el cargo de Cónsul Honorario de Costa Rica en Granada.

El Presidente de la República,

Acuerda:

Otorgar el Exequátur de estilo a las Letras Patentes de la Señora María Cecilia

Clachar de Cuadra, quien gozará de las prerrogativas que corresponden a su cargo, debiendo ejercer sus funciones con arreglo a lo prescrito por el Derecho Internacional y sujetarse a las Leyes de Nicaragua en sus negocios y actos personales.

Comuníquese: Casa Presidencial. Managua, D. N., diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — A. SOMOZA. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Lorenzo Guerrero*".

**Organízase Delegación de Nicaragua en Reunión de CECLA y Grupo 77 a Nivel de Expertos**

"No. 160

El Presidente de la República,

Acuerda:

Primero: Organizar la Delegación de Nicaragua en la Reunión de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA) y Grupo de los 77 a Nivel de Expertos que tendrá lugar en la ciudad de Lima, Perú, a partir del día 18 de octubre del año en curso, de la siguiente manera: Jefe de la Delegación, Señor Doctor Luis Mejía González, Coordinador General de Asistencia Técnica y Organismos Internacionales del Ministerio de Economía, Industria y Comercio; Delegados: Señor Capitán José León Sandino Morales, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario cerca del Gobierno de la República del Perú; Señor Doctor Holman Ríos Montiel, Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; Señor Doctor Silvio Campos Meléndez, Jefe de Crédito Público del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; y Señor Don Alfredo Palazio, Presidente de la Cámara de Comercio.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá a los nombrados para acreditar sus respectivas representaciones.

Comuníquese: Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, trece de octubre de mil novecientos setenta y uno. — A. SOMOZA. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Lorenzo Guerrero*".

**Promuévese a Doctora Helena R. de Gloger al Rango de Cónsul General Honorario en Austria**

"No. 41

El Presidente de la República,

Acuerda:

1o. Promover a la Señora Doctora Helena

Romich de Gloger, Cónsul Honorario de Nicaragua al rango de Cónsul General Honorario en Austria.

- 2o. El presente Acuerdo Ejecutivo surte sus efectos a partir de esta misma fecha.

Comuníquese: Casa Presidencial. Managua, D. N., primero de octubre de mil novecientos setenta y uno. — A. SOMOZA. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Lorenzo Guerrero*".

Promuévese a Señor Guido Cartoni P. al Rango de Cónsul Honorario de Nicaragua en Roma

"No. 42

El Presidente de la República,

Acuerda:

- 1o. Promover al Señor Guido Cartoni Paladino, Vice-Cónsul Honorario de Nicaragua al rango de Cónsul Honorario de Nicaragua en Roma, Italia.
- 2o. El presente Acuerdo Ejecutivo surte sus efectos a partir del quince de octubre del corriente año.

Comuníquese: Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, catorce de octubre de mil novecientos setenta y uno. — A. SOMOZA. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Lorenzo Guerrero*".

Nómbrase Cónsul Honorario de Nicaragua en República de Corea

"No. 43

El Presidente de la República,

Acuerda:

- 1o. Nombrar al Señor Mathias C. J. Moon, Cónsul Honorario de Nicaragua en la República de Corea, con residencia en Seúl.
- 2o. El presente Acuerdo Ejecutivo surte sus efectos a partir de esta misma fecha.

Comuníquese: Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, quince de octubre de mil novecientos setenta y uno. — A. SOMOZA — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Lorenzo Guerrero*".

Inclusión de Doctor Daniel Pallais S. en Delegación de Nicaragua en Reunión de CECLA y Grupo de los 77 a Nivel de Expertos

"No. 162

El Presidente de la República,

Acuerda:

Primero: Adicionar el Acuerdo Número 160 de 13 de octubre del presente año, para nombrar al Señor Doctor Daniel Pallais Sacasa, Vice-Presidente de la Asesoría del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Delegado del Gobierno de Nicaragua en la Reunión de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA) y Grupo de los 77 a Nivel de Expertos, que tendrá lugar en la ciudad de Lima, República del Perú a partir del día 18 de octubre de 1971.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá al nombrado para acreditar su representación.

Comuníquese: Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y uno. — A. SOMOZA. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Lorenzo Guerrero*".

## Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Exímese a Cereales de  
Centroamérica del Pago de  
Impuestos que Gravan la Producción  
de Azúcar Necesaria para  
sus Productos

Reg. 7166 — R/F 04021 — \$ 75.00  
"Nº 213

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades,

A c u e r d a :

Arto. 1º De conformidad con lo establecido por el Arto. 15 de la Ley de Protección y Estímulo al Desarrollo Industrial se exime a la Fábrica de Cereales del Señor Marco A. Zeledón, "CEREALES DE CENTROAMERICA, S. A.", del pago de todos los impuestos que graven la producción de azúcar que necesite y le sea indispensable para el exclusivo uso de su fábrica, clasificada industrialmente, en Decreto Ejecutivo Nº 8 del 19 de enero de 1965.

Arto. 2º Las cantidades que gozarán de la franquicia acordada en el Artículo anterior, serán las que previa solicitud de

la Fábrica interesada, apruebe el Ministerio de Economía.

Arto. 3º — El presente Acuerdo comenzará a regir desde la fecha de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, D. N., a los ocho días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y uno.—  
(f) A. SOMOZA, Presidente de la República. — (f) *Gustavo Montiel*, Ministro de Hacienda y C. P."

## Ministerio de Educación Pública

Reconócese e Incorpórase el Título de Ingeniero Químico Administrador Obtenido por Julio D. Cárdenas R.

Reg. 7334 — R/F 19458 — ₡ 150.00

"Resolución N° 570.

Ministerio de Educación Pública. — Managua, D. N., siete de Septiembre de mil novecientos setenta y uno. Las diez de la mañana.

Vista la solicitud presentada por el señor JULIO DAVID CARDENAS ROBLETO, quien pide el reconocimiento e incorporación de su Título DE INGENIERO QUIMICO ADMINISTRADOR, obtenido en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Monterrey, Estado de Nuevo León, México, el día 28 de Junio de 1968.

### C o n s i d e r a n d o :

Que por ser el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Monterrey, Estado de Nuevo León, México, reconocida por dictámenes anteriores de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, y de conformidad con la Ley de Incorporación de Profesionales de 20 de Enero de 1966, el Arto. 104, e Inc. 1o. de la mencionada Ley que dice: Los nacionales que Obtuvieren Título Académico fuera del país serán incorporados para ejercer su profesión con sólo demostrar la autenticidad de los mismos y que éstos hayan sido obtenidos en Universidades reconocidas como tales en el Estado donde funcionan,

Por Tanto:

Y de conformidad con el dictamen emitido;

### R e s u e l v e :

1o.) Reconócese legalmente válido e incorpórase el Título de INGENIERO QUIMICO ADMINISTRADOR, obtenido por el señor JULIO DAVID CARDENAS ROBLETO, en el Insti-

tuto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Monterrey, Estado de Nuevo León, México, el día 28 de Junio de 1968.

2o.) La presente Resolución deberá ser publicada en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Comuníquese, Cópiese y Archívese.—Managua, D. N., 7 de Septiembre de 1971. — J. ANTONIO MORA R., Ministro de Educación Pública. Ante Mí: *Tulio Tablada Zepeda*, Director de Servicios Administrativos de Educación Pública".

*Tulio Tablada Zepeda*, Director de Servicios Administrativos del Ministerio de Educación Pública,

### C e r t i f i c a :

Que el presente Título de INGENIERO QUIMICO ADMINISTRADOR, fue registrado al Folio No. 152, Partida No. 453, del Libro respectivo, de conformidad con Resolución Ministerial No. 570, del 7 de Septiembre de 1971, a favor de: JULIO DAVID CARDENAS ROBLETO.

Managua, D. N., 9 de Septiembre de 1971.

*Tulio Tablada Zepeda*,

Director de Serv. Administrativos de EE. PP.

## Solicitud de Registro de Propiedad Literaria "Guardia de Honor Rubén Darío"

Reg. No. 7503 — R/F 24492 — Valor ₡ 90.00

Doña Emelina Tercero de Debayle, Presidenta de la Junta Directiva de la Guardia de Honor Rubén Darío, solicita el registro de la Propiedad Literaria del nombre "GUARDIA DE HONOR RUBEN DARIO".

Quien se crea con derecho, opóngase término legal.

Ministerio de Educación Pública. Managua, D. N., 5 de noviembre de 1971. — *Tulio Tablada Zepeda*, Director de Servicios Administrativos de Educación Pública.

3 1

## Ministerio de Defensa

Nómbrese Comandante del Puerto de Potosí, Chinandega

"No. 23 MARINA

El Presidente de la República,

Acuerda:

1. Nombrar Comandante del Puerto de Potosí, Departamento de Chinandega, al Sub-Teniente (P-A) (Inf.) G. N., Samuel Canizales Leiva, en sustitución del

Sub-Teniente P. (Inf.) G. N., Armando D. Selva.

2. El nuevo nombrado tomará posesión de su cargo ante la Autoridad correspondiente, y desempeñará sus funciones Ad-Honórem.

3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del 1ro. de octubre de 1971.

Comuníquese: Casa Presidencial. Managua, D. N., 14 de octubre de 1971. — (f) A. SOMOZA D., General de División G. N. — El Ministro de Defensa, (f) *Julio C. Morales M.*, General de Brigada G. N.”.

Nómbrese Interinamente Jefe Director de la Guardia Nacional al Mayor General José R. Somoza

“No. 38-G

El Presidente de la República y Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, en uso de sus facultades y de acuerdo con el Artículo 194 Cn.,

Acuerda:

Unico: Nombrar Jefe Director de la Guardia Nacional de Nicaragua, interinamente, al Mayor General G. N., don José R. Somoza, nombramiento que será efectivo del 19 de noviembre del año en curso y mientras dure la ausencia del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y Jefe Director de la Guardia Nacional de Nicaragua, General de División don Anastasio Somoza Debayle, quien viajará al exterior en el ejercicio de su cargo.

Comuníquese: Casa Presidencial. Managua, D. N., 17 de noviembre de 1971. — (f) A. SOMOZA D. — (f) *Julio C. Morales M.*, General de Brigada G.N., Ministro de Defensa”.

Pensión Mensual Vitalicia a Señor Samuel Angulo Obando

“No. LXV

El Presidente de la República,

Por Cuanto:

En resolución de esta misma fecha, se ha mandado a extender Cédula de Inválido a favor del Señor Samuel Angulo Obando, de Santa Lucía, Departamento de Boaco, por los muchos e importantes servicios prestados a la Patria en diferentes ocasiones:

A c u e r d a:

Que a partir del 1o. de Noviembre de

1971, el mencionado Señor Angulo Obando, goce de la Pensión de Ochenta Córdobas Netos (₡ 80.00), mensuales, los que afectarán la partida codificada bajo el número 08-09-00-24-23 P. Transferencias Corrientes, Transferencias Corrientes, Directas a Personas 21-0711 Pensiones y Jubilaciones del Presupuesto General de Gastos vigente.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, D. N., 1o. de Noviembre de 1971. — A. SOMOZA D., General de División G. N. — El Ministro de Defensa, (f) *Julio C. Morales Marengo*, General de Brigada, G. N.”.

## Ministerio de Agricultura y Ganadería

Anéxanse Funciones de Director General Administrativo a Señor Rafael Lanza Z.

No. 83

El Presidente de la República,

Acuerda:

Unico: Anexar Temporalmente y a partir de la presente fecha, al Agrónomo Rafael Lanza Zelaya, Oficial Mayor del Ministerio de Agricultura y Ganadería, las funciones del Director General Administrativo, en vista del fallecimiento de quien desempeñaba dicha posición, el Dr. Raúl Pallais Lacayo.

Comuníquese: Casa Presidencial. Managua, D. N., noviembre 8, de 1971. — ANASTASIO SOMOZA D. — *Alceo Tablada Solís*, Ministro de Agricultura y Ganadería por la Ley.

## Administración de Aduana de Managua

Subasta en Administración de Aduana de Managua

Reg.: 0-8601-19-XI-71-L

A las nueve de la mañana del día lunes veintinueve de noviembre del corriente año, en el local de la bodega de la Administración de Aduana de Managua, serán vendidos en pública subasta 201 lotes de mercancías —abandonadas y caídas en comiso— de diferentes clases. Las personas interesadas en participar en la subasta pueden obtener en la Dirección General de Aduanas o en la Administración de Aduana de Managua, la lista detallada de las mer-

cancias que se rematarán, con indicación del precio base de cada lote.

Managua, D. N., 18 de noviembre de 1971. — León Debayle, Director General de Aduanas.

## Ministerio de Economía, Industria y Comercio

### SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

#### Marcas de Fábrica

Reg. No. 7476 — R/F 23851 — Valor ₡ 45.00  
Reed & Carnrick, mediante apoderado, solicita registro de marca:

"PHAZYME"

Clase 9.  
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, diecisiete noviembre, mil novecientos setentuno. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva Tellería, Secretario. 3 1

Reg. No. 7445 — R/F 23172 — Valor ₡ 45.00  
Heinrich Mack Nachf mediante apoderado solicita registro de marcas:

"B R O P I C I L I N A" "B A X A C O R 75"  
"B A X A C O R 10" y  
"S E D A B A X A C O R 75"

Clase: 9.  
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 12 noviembre 1971. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva, Secretario. 3 1

Reg. No. 7433 — R/F 23418 — Valor ₡ 45.00  
Societe Generale de Recherches & D'Applications Scientifiques "Sogeras" solicita registro marca:

"D E S C L I D I U M"

Clase: 9.  
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 9 noviembre de 1971. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 1

Reg. No. 7464 — R/F 23823 — Valor ₡ 45.00  
Pozuelo S. A., mediante apoderado solicita registro Marca:

AFRIKANTOS

Clase: 49.  
Oyense oposiciones.

Managua, quince noviembre de mil novecientos setentuno. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 1

Reg. No. 7460 — R/F 24105 — Valor ₡ 45.00  
Distribuciones Astro de Centroamérica, S. A. de CV solicita registro Marcas:

AUDACITO COMODIN

Clases: 4 y 6.  
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 5 noviembre mil novecientos setentuno. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 1

Reg. No. 7128 — R/F 03020 — Valor ₡ 45.00  
Comp. 24112 — Valor ₡ 90.00

Distribuciones Astro de Centroamérica, S. A. de CV solicita registro Marca:

"A U D A Z"



Clases: 4 y 6.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, ocho octubre mil novecientos setentuno. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 1

Reg. No. 7459 — R/F 24106 — Valor ₡ 45.00  
Comercial e Inversiones Galaxia, S. A. de CV, solicita registro Marcas:

COLADA CONTADINA

Clase: 48 y 49.  
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 5 noviembre, mil novecientos setentuno. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 1

Reg. No. 7458 — R/F 24104 — Valor ₡ 45.00  
Comercial e Inversiones Galaxia, S. A. de CV solicita registro Marca Fábrica:

POTENSOL

Clases: 4 y 6.  
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 5 noviembre, mil novecientos setentuno. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 1

Reg. No. 7457 — R/F 24107 — Valor ₡ 90.00  
Comercial e Inversiones Kalaxia, S. A., de CV solicita Registro Marcas:

EXELSOS KANDU CAMPIÑA  
DE RICA CONGA

Clases: 48 y 49.  
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 5 noviembre mil novecientos setentuno. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 1

Reg. No. 7456 — R/F 24108 — Valor ₡ 90.00  
Comercial e Inversiones Galaxia, S.A. de CV solicita Registro Marcas:

PONCHE CARIBENO  
PONCHE AMERICANO  
PONCHE DE FRUTAS  
COCKTAIL DE FRUTAS GALAXIA  
PONCHE CARIOCA

Clases: 48 y 49.  
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 5 noviembre mil novecientos setentuno. — Yolanda

da García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 7436 — R/F 23173 — Valor ₡ 45.00  
La Grancel, S. A., mediante apoderado solicita registro de marcas:

"ALGIFRANCOL" "HAPECO"  
y "BRONCHODERMINE"

Clase: 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 12 noviembre 1971. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 7501 — R/F 26162 — Valor ₡ 90.00

Roberto Terán Gurdíán, como propietario solicita registro de un Dibujo:



Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 20 noviembre 1971. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. 6726 — R/F 971399 — ₡ 45.00

Societe Des Usines Chimiques Rhone-Poulenc, solicita registro de la marca:

S P E C I A D O P A

Clase: 9.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, dieciocho Septiembre mil novecientos setentuno. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. 6552 — R/F 957860 — ₡ 45.00

Biorganon, S. A. solicita registro marca:  
"A S S I B I O L"

Clase: 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 3 Septiembre 1971. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. 6592 — R/F 958884 — ₡ 45.00

Biorganon, S. A., solicita registro de marca:  
"P E R E N T E R O L"

Clase: 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 3 Septiembre 1971. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

## Patentes de Invención

Reg. No. 7438 — R/F 22928 — Valor ₡ 45.00  
Colgate-Palmolive Company, mediante apoderado solicita Patente:

"FORMULAS CONTRA LA TRANSPIRACION  
CONTENIENDO SULFATO DE ALUMINIO"  
(Caso No. 89,499)

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, diez de noviembre mil novecientos setentuno. — Yolanda García, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. No. 7447 — R/F 23667 — Valor ₡ 45.00

Alfa Omega S. A., mediante apoderado solicita registro de Patente de Invención sobre:

"SISTEMA DE ROTULOS ROTATIVOS  
ALFA OMEGA"

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 17 noviembre 1971. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 7442 — R/F 22927 — Valor ₡ 30.00

Por Acuerdo Ministerial de fecha ocho de noviembre de mil novecientos setentuno, Colgate-Palmolive Company, obtuvo Patente del Invento

"ENVASE TUBULAR TERMOPLASTICO  
TRANSPARENTE"

Por diez años, conforme Arto. 10 Incos. 2) y 3) de Ley, 14, octubre 1899 y Arto. 4o. de 30 julio 1926.

Registro Propiedad Industrial. Managua, ocho de noviembre de mil novecientos setentuno. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva Telleria, Secretario.

3 1

## Venta de Patentes

Reg. No. 7481 — R/F 24250 — Valor ₡ 30.00

Azende Chimiche Riunite Angelini Francesco, ofrece venta derechos de Patente No. 1424,

"ACIDOS (INDAZOL-3-IL)-OXIALCANOICOS  
Y PROCEDIMIENTOS PARA PREPARARLOS"

Managua, D. N., 15 noviembre 1971. — Ricardo Martínez Morice.

2 1

Reg. No. 7482 — R/F 24249 — Valor ₡ 30.00

Pfizer Inc., ofrece venta derechos de Patente No. 1258:

"PROCEDIMIENTO PARA PRODUCIR  
DERIVATIVOS DE TETRACICLINA"

CASO 61639.

Managua, noviembre quince, mil novecientos setentuno. — Ricardo Martínez Morice.

2 1

Reg. No. 7483 — R/F 24248 — Valor ₡ 30.00

Theraplix S. A., ofrece venta Derechos Patente No. 814.

NUEVA COMPOSICION PARA TRATAMIENTO  
DE LA TUBERCULOSIS A BASE DE ISONIA-  
CIDA Y DE TIOAMIDA DEL ACIDO ETIL  
ISONICOTICO

Managua, 15 noviembre 1971. — Ricardo Martínez Morice.

2 1

Reg. No. 7484 — R/F 24247 — Valor ₡ 30.00

Shell Internationale Research Maatschappij N. V., ofrece venta derechos patente No. 943.

**"PROCESO PARA PREPARAR Y APLICAR, A BAJA ALTURA MEZCLAS QUIMICAS ESPRAYADAS"**

Managua, 15 noviembre 1971. — Ricardo Martínez Morice.

2 1

Reg. No. 7485 — R/F 24246 — Valor ₡ 30.00  
Cities Service Company ofrece venta derechos patente No. 1.266

**"PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE FERTILIZANTES DE SUSPENSION DE SAL" Caso B-296**

Managua, 15 de noviembre 1971. — Ricardo Martínez Morice.

2 1

Reg. No. 7486 — R/F 24245 — Valor ₡ 30.00  
Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, ofrece venta derechos patente No. 932

**"PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE ESTERES DE ACIDOS FOSFONICOS O TIONOFOSFONICOS"**

Managua, 15 de noviembre de 1971. — Ricardo Martínez Morice.

2 1

Reg. No. 7497 — R/F 24498 — Valor ₡ 30.00  
Colgate-Palmolive Company, mediante apoderado, ofrece venta, Patente No. 1068

**"METODOS PARA HACER ALMOHADILLA PARA FREGADO"**

Managua, D. N., dieciocho de noviembre de mil novecientos setentiuono. — Alejandro Carrión.

2 1

Reg. No. 7496 — R/F 24497 — Valor ₡ 30.00  
Colgate-Palmolive Company, mediante apoderado, ofrece venta, Patente No. 1070

**"PREPARACION ORAL"**

Managua, D. N., dieciocho de noviembre de mil novecientos setentiuono. — Alejandro Carrión.

2 1

## SECCION JUDICIAL

### Remates

Reg. No. 7500 — R/F 993912 — Valor ₡ 45.00  
Once mañana diez diciembre venidero, subastaráse rústica cincuenta manzanas, comarca Yal-gua, esta jurisdicción.

Ejecuta: Benito Borge a Dominga Sánchez.

Oposiciones, término legal.

Juzgado Civil. Camoapa, veintidós noviembre mil novecientos setentiuono. — Orlando Solís, Juez Local.

3 1

Reg. No. 7499 — R/F 993913 — Valor ₡ 45.00  
Nueve mañana diez diciembre próximo, subastaráse rústica cuarenta manzanas, comarca San Isidro, esta jurisdicción.

Ejecuta: Luz López a Manuel López.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Camoapa, veintitrés noviembre mil novecientos setentiuono. — Orlando Solís, Juez Local.

3 1

Reg. No. 7462 — R/F 24110 — Valor ₡ 225.00

Diez de la mañana, cuatro diciembre entrante, Local este Juzgado, subastaráse tres predios urbanos situados ciudad Chinandega, así: a)

solar lindando: Oriente, Salvador Guerrero; Poniente, calle enmedio, Casilda Ibarra; Norte, Luis Palma; Sur, Rosalía Martínez, inscrita No. 14,262, folio 276 Tomo 223; b) solar barrio El Calvario, lindando: Norte, calle enmedio, José Montano y Jesús Palma; Sur, Raymundo Zavala; Oriente, Angela Meza y Petrona Romero; y Poniente, Manuel Cáceres y Pedro Palma, Inscrito, 11,623, folio 244, Tomo 166; c) solar barrio El Calvario, lindando: Norte, calle enmedio, Mérida Oviedo; Sur, Felipe Torres; Oriente, Angela Meza; Poniente, Irma Guerrero; Inscrito 13,812, folio 248, Tomo 214; todos Registro Público Chinandega.

Base subasta: Seis mil cuatrocientos ochentinueve córdobas con catorce centavos; estricto contado.

Ejecuta: Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo, S. A., a Irma Guerrero Chavarría.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, diecisiete noviembre mil novecientos setentiuono. — Guillermo Argüello Poessy.

3 3

Reg. No. 7461 — R/F 24111 — Valor ₡ 135.00

Once mañana, cuatro diciembre entrante, Local este Juzgado, subastaráse predio urbano situado "Altamira D'Este" esta ciudad, lindando: Norte, lote No. 7; Sur, lote 5; Este, calle enmedio, lotes Nos. 332 y 324; Oeste, camino Santo Domingo; inscrita No. 55,893, Tomo 846, folio 10 Registro Público este Departamento.

Base subasta: Ochenta y ocho mil veinte córdobas con cuarenticuatro centavos.

Estricto contado.

Ejecuta: "Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo, S. A." a Roberto y Nydia de Sequeira Montalván.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, diecisiete noviembre mil novecientos setentiuono. — Guillermo Argüello Poessy.

3 3

Reg. No. 7478 — R/F 24656 — Valor ₡ 135.00

Diez mañana diez diciembre próximo, local este Juzgado subastaráse rústica Valle Veracruz jurisdicción Nindirí departamento Masaya, setentiuona manzanas, tres mil seiscientas treinta y seis varas cuadradas y treinta y seis centésimas otra, lindante: Oriente, terrenos Iglesia Nindirí; Poniente, Angela Urbina en parte; Norte, Gregorio Madrigal y otros; Sur, Emilio Vicente, Luis Manuel Debayle y otros, inscrita Registro competente Masaya No. 25,624.

Base postura: Doscientos cuarentiún mil ochocientos córdobas.

Ejecuta: Nubia Santamaría a Ismael Farach, Rosalío Alvarez y Donald Mora.

Juzgado Primero Civil de Distrito. Managua, cuatro de noviembre de mil novecientos setentiuono. — I. Palma M., Juez 1o. de lo Civil del Distrito. — F. Castillo F., Srio.

3 3

Reg. No. 7477 — R/F 967022 — Valor ₡ 90.00

Once mañana siete diciembre próximo subastaráse este Juzgado urbana situada ciudad Granada, nueve por cuarentinueve varas, conteniendo casa, inscrita No. 4965, folio 283, Tomo 99, Registro Público Granada.

Ejecución: María Angélica Pastora de Rause contra Gladys Campos de Orozco y Edgard Orozco.

Base: Quince mil córdobas.

Juzgado Civil Distrito. Rivas, quince noviem-

bre mil novecientos setentiuono. — Moisés S. Cole, Srío.

3 3

Reg. No. 7470 — R/F 24340 — Valor ₡ 90.00

Local este Juzgado tres diciembre próximo cuatro tarde mejor postor subastaráse urbana Monseñor Lezcano, primer callejón Suroeste, de Avenida Ejército una y media abajo; Oriente, Venancio Almendárez; Poniente, Renato Arana; Sur, primer callejón Suroeste; Norte, Elia María Bolaños. Frente: ocho y media varas cincuenta fondo.

Alicia Barberena Mejía ejecuta Alfredo Miranda Estrada.

Base: Treinticuatro mil córdobas.

Juzgado Segundo Civil Distrito. Managua, veintitrés noviembre mil novecientos setentiuono. — R. Duarte. — Chamorro, Srío.

3 3

Reg. No. 7479 — R/F 11702 — Valor ₡ 90.00

Diez mañana, tres diciembre corriente año, subastaráse este Juzgado, predio rústico Montevideo, cincuenta hectáreas ubicado Sardinal, con mejoras, lindante: Oriente, Juan y Alejandro Zedón; Occidente, Alcides Rodríguez; Norte, Francisco Rivera; Sur, Emilio Blandón.

Base: ₡ 8.920.00.

Ejecuta: Juan Rodríguez Zeas, a Lydia Castro viuda de Cano.

Dado Juzgado Civil Distrito. Jinotega, doce de noviembre de mil novecientos setentiuono. — Ernesto Campo Valerio, Secretario.

3 3

### Títulos Supletorios

Reg. 7072 — R/F 966206 — C\$ 45.00

Maclovia Marín de Fajardo, solicita Título rústica, Tola: Norte, Candelaria Marín; Sur, Candelaria Marín; Oriente, Francisco Rivera; Poniente, Mercedes Hurtado.

Opónganse:

Juzgado Local Rivas. dieciséis Septiembre de mil novecientos setentiuono. — Gladys C. de Torres, Sría.

3 2

Reg. 7071 — R/F 977796 — C\$ 45.00

María Leticia Mena Fernández. Solicita Supletorio Urbano. Diriomo. Oriente, Josefa Ayala; Poniente, María Ignacia Fernández; Sur, Sebastiana Acevedo; Norte, Isabel Acevedo.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, quince Octubre mil novecientos setentiuono. — C. de Castillo, Sría.

3 2

Reg. 7060 — R/F 956862 — C\$ 45.00

Emilia Flores, pide título urbano Ocotál; Norte, Occidente, Leónidas Maldonado; Sur, los Salcedo; Oriente, Orfilla de Canales.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotál, ocho Octubre mil novecientos setentiuono. — Reynaldo Zúñiga, Srío.

3 2

Reg. No. 7057 — R/F 928698 — Valor ₡ 45.00

Jorge Gómez solicita supletorio urbano lindante: Oriente, Luciano Hernández; Poniente, Paublino Angulo; Norte, Miguel Alemán; Sur, Carlota Benavidez.

Opónganse legalmente.

Juzgado Civil, San Rafael del Sur, trece octubre mil novecientos setentiuono. — Marcos Cache, Secretario.

3 2

Reg. No. 7052 — R/F 956803 — Valor ₡ 45.00

Alfredo Jiménez, pide título urbano Ocotál: Norte, calle; Sur, María Hernández; Oriente, Miguel Baquedano, otro; Occidente, Amanda Agurcia.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotál, once octubre mil novecientos setentiuono. — Reynaldo Zúñiga, Srío.

3 2

Reg. No. 7051 — R/F 928697 — Valor ₡ 45.00

Zobeida PARRALES Díaz, solicita supletorio urbano Valle Los Angeles, esta jurisdicción.

Estímalo cien córdobas.

Opónganse.

Juzgado Local Civil, Diriamba siete octubre mil novecientos setentiuono. — Pedro J. Pérez. — Pedro Molina, Srío.

3 2

Reg. No. 7050 — R/F 955954 — Valor ₡ 45.00

Agustín Chávez Hernández, solicita supletorio tres manzanas Cangrejeros esta jurisdicción, lindante: Oriente, quebrada; Poniente, Arturo Cruz; Norte, Arturo Cruz; Sur, Gerardo Acevedo.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Jinotepe, once octubre mil novecientos setentiuono. — Armando Picado.

3 2

Reg. No. 7045 — R/F 960601 — Valor ₡ 45.00

Felipe Mondragón, solicita supletorio propiedad rústica, jurisdicción Limay, lindante: Norte, Banco Nicaragüense; Sur, Salomón Soto; Este, Isidro Quintero y otro; Oeste, Remigio Rodríguez.

Opóngase.

Juzgado Local Civil. Estelí veintinueve septiembre mil novecientos setentiuono. — Lesbia Cruz.

3 2

Reg. No. 7040 — R/F 956825 — Valor ₡ 45.00

Hortensia Espinoza López, pide título inmueble Jalapa: Norte, Juan Espinoza; Sur, Occidente, Félix López; Oriente, camino.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotál, ocho octubre mil novecientos setentiuono. — Reynaldo Zúñiga, Srío.

3 2

Reg. No. 7039 — R/F 956826 — Valor ₡ 45.00

Saturnino Garrido Maradiaga, pide título inmueble Jalapa: Norte, Olivia Maradiaga; Sur, Lucía Maradiaga; Oriente, Ramón Maradiaga; Occidente, María Maradiaga.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotál, ocho octubre mil novecientos setentiuono. — Reynaldo Zúñiga, Srío.

3 2

Reg. No. 7038 — R/F 956824 — Valor ₡ 45.00

Felipe Ramón Garrido Maradiaga, pide título inmueble Jalapa: Norte, Policarpo Maradiaga; Sur, Leonor Garrido; Oriente, Domingo Pozo; Occidente, Saturnino Garrido.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotál, ocho octubre mil novecientos setentiuono. — Reynaldo Zúñiga, Srío.

3 2

Reg. No. 7165 — R/F 977960 — Valor ₡ 45.00

Lola Molina, solicita supletorio finca urbana: Norte, hermanos Argüello Lacayo; Sur, Planta Eléctrica, calle; Oriente, Lago; Poniente, Santa María, calle.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Granadaga, veintidós octubre mil novecientos setentiuono. — Norman Guerrero, Secretario.

3 2

Reg. No. 7283 — R/F 993168 — Valor ₡ 45.00

Napoleón Alvarez Aguilar solicita título supletorio propiedad rústica, esta jurisdicción, Comarca San Andrés.

Interesados opónganse.

Juzgado Local Civil. Boaco, cuatro de noviembre de mil novecientos setentiuono. — Socorro de Medina, Secretaria.

3 2

Reg. No. 7292 — R/F 978242 — Valor ₡ 45.00

Flora de Gutiérrez, solicita supletorio urbano, Granada: Oriente, Josué Bermúdez; Poniente, Calle La Isleta; Norte, Francisco Castillo; Sur, con la solicitante.

Opónganse.

Granada, ocho de noviembre mil novecientos setentiuono. — Alvaro Bermúdez, Srío.

3 2

Reg. No. 7285 — R/F 995144 — Valor ₡ 45.00

Rosa Amelia de Espinoza, solicita supletorio cuarenta manzanas, Somoto: Norte, Sur, la solicitante; Oriente, Occidente, Gabriel Moncada.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, tres noviembre mil novecientos setentiuono. — Oscar Blanco M. — Efraim Espinoza, Secretario.

3 2

Reg. No. 7270 — R/F 08359 — Valor ₡ 45.00

Justino Catón solicita supletorio predio urbano con casa, lindante: Norte, Ludovico González; Sur, Leopoldina Jirón; Este, Juan Pérez; Oeste, Soledad Quinto.

Oponerse.

Juzgado Local Morrito 3 noviembre mil novecientos setentiuono. — Rosa A. Sevilla, Sria.

3 2

Reg. No. 7263 — R/F 980010 — Valor ₡ 45.00

Benita Mairena de Montalván, solicita título supletorio, predio rústico, jurisdicción Condega, lindante: Norte y Oriente, Marcelino Casco; Occidente, Carretera Panamericana; Sur, Isolina Ruiz.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Estell dieciséis octubre mil novecientos setentiuono. — Lesbia Cruz.

3 2

Reg. No. 7259 — R/F 978069 — Valor ₡ 45.00

César Granados Montiel, solicita supletorio, urbano Domingazo, linda: Norte, Lote 292; Poniente, René Malespín; Oriente y Sur, calle.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, veintiséis octubre mil novecientos setentiuono. — Josefa de Castillo, Sria.

3 2

Reg. No. 7258 — R/F 978078 — Valor ₡ 45.00

Teresa Centeno Muñoz, solicita supletorio rús-

tico comarca Playasverde; Oriente, Josefa Ramos; Poniente, Francisca Sánchez; Norte, Isolina Alvarado; Sur, Tránsito González.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, veintisiete Agosto mil novecientos setentiuono. — J. de Castillo, Sria.

3 2

Reg. No. 7248 — R/F 966487 — Valor ₡ 45.00

Elsie de Jarquín solicita Título, Quinta, rústica, jurisdicción San Jorge, Oriente, Lago, Poniente y Norte, Nagualapa, Sur, Camino.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas dieciocho Octubre mil novecientos setentiuono. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 2

Reg. No. 7250 — R/F 911627 — Valor ₡ 45.00

Cleto Blandón Gutiérrez, solicita Supletorio rústico esta jurisdicción: Este, Rigoberto García; Norte, Leopoldo Mendoza; Oeste, Luis Pastora; Sur, Mercedes García.

Interesados Opónganse.

Juzgado Local Civil. Sauce once Octubre mil novecientos setentiuono. — Martha Zúniga, Sria.

3 2

Reg. No. 7260 — R/F 926804 — Valor ₡ 45.00

Rosa Morales Fuentes, solicita Supletorio, propiedad urbana: Norte, Graciela Fuentes; Sur, Hermelinda Carballo; Oriente, Elena Fuentes; Poniente, Calle y media manzana, finca rústica.

Opónganse.

Juzgado Local. Diriá, veinte Junio, mil novecientos setentiuono. — Baltazar Arévalo, Srío.

3 2

Reg. No. 7246 — R/F 966485 — Valor ₡ 45.00

Esilda Ugarte, solicita Título, urbano, Belén: Oriente, Plaza; Norte, Agustín Rocha; Sur, Calle; Poniente, Juan Quintanilla, contiene casa.

Opónganse:

Juzgado Local. Rivas, veintiocho Octubre, mil novecientos setentiuono. — Gladys de Torres, Secretaria.

3 2

Reg. No. 7218 — R/F 979827 — Valor ₡ 45.00

Pilar Calero Tercero, solicita Supletorio, cinco manzanas, sitio San Juan Morolica: Oriente, Luis García; Occidente, Eusebio Tercero; Norte, Andrés Calero; Sur, Juan Tercero.

Opónganse.

Juzgado Local, Pueblo Nuevo, veintiséis Octubre mil novecientos setentiuono. — Alberto Midence.

3 2

Reg. No. 7223 — R/F 980247 — Valor ₡ 90.00

Catalina de Fuentes, solicita Supletorio A) doce manzanas; Norte, María Tinoco; Sur, Oriente, Isabel Moreno; Occidente, María Elsa Molina, B) manzana y media: Norte, Oeste, Adrián Tinoco; Sur, camino Real; Oriente, María Elsa Molina, Jurisdicción La Trinidad.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estell, veinte Octubre mil novecientos setentiuono. — G. Gutiérrez. — Hugo Tercero, Secretario.

3 2

Reg. No. 7229 — R/F 928135 — Valor ₡ 45.00

Luis Valdivia, solicita Supletorio, casa, solar: Oriente, carretera; Occidente, Dolores Valdivia de Valdivia; Norte, Concepción Valdivia; Sur, Hermenegilda Zelaya.

Opónganse.

Juzgado Local. La Concordia, veintuno Octubre, mil novecientos setentuno. — Miguel A. López, Srio.

3 2

### Arriendo de Terreno Municipal

Reg. No. 7510 — R/F 913710 — Valor ₡ 45.00

Margarita Matute, solicita arriendo tres manzanas, linderos: Norte y Sur, Alejo Morales; Oriente, Catalino Martínez, camino enmedio; Occidente, Alejo Morales.

Opónganse.

Palacagüina, Madriz septiembre 8, 1971. — Raúl Navarro, Secretario.

3 1

### Citaciones de Procesados

#### Reg. 394

Por primera vez cito y emplazo a los procesados Francisco González, René González y Rolando González, de calidades ignoradas, para que dentro del término de quince días concurran al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se les sigue por el delito de asesinato en la persona de Rubén Alfonso Salgado Pichardo, de calidades consignadas en Autos, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes, elevar la causa a Plenario y nombrarles Defensores de Oficio si no comparecen.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a los antes dichos procesados y los particulares la de denunciar el lugar donde se encuentran.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Criminal, Masaya, diecinueve de Octubre de mil novecientos setenta y uno. — Carlos Pérez Román, Juez para lo Criminal del Distrito. — Juan Román Robleto, Srio.

1

#### Reg. 395

Por segunda y última vez cito y emplazo a los procesados José Laureano Salgado Escoto y Jesús Salgado Escoto, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezcan al local de este Despacho a defenderse en la causa que se les sigue por el delito de asesinato cometido en la persona de Fabián Orozco, bajo apercibimiento de someter la presente causa al conocimiento del Honorable Tribunal de Jurados y que la sentencia que sobre ellos recaiga surta los mismos efectos como si estuvieran presentes.

Se recuerda a las autoridades de la obligación que tienen de capturar a dichos de-

lincentes y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculten.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Criminal de la ciudad de Matagalpa, a los ocho días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y uno. — S. Delgado M. —Silvio Alvarado, Srio.

1

#### Reg. 396

Por primera vez cítase y emplázase al procesado Ezequiel Pérez Jirón o Ezequiel Jirón Lanuza, de calidades ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca a este Juzgado de lo Criminal del Distrito, a defenderse de la causa que se le sigue por ser autor del delito de homicidio cometido en la persona del señor Simón Dávila Peralta, quien fue mayor de edad, soltero, agricultor y del domicilio de La Trinidad, de este Departamento, bajo los apercibimientos de declararlo rebelde, elevar la causa a Plenario y nombrarle Defensor de Oficio esta autoridad si no comparece.

Recuérdase a las autoridades la obligación que tienen de capturar al delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de lo Criminal del Distrito, Estelí, veintiuno de Octubre de mil novecientos setenta y uno. — H. Osorno Fonseca. — J. Emilio Medrano H., Srio.

Es conforme con su original. Estelí, veintidós de Octubre de mil novecientos setenta y uno. — Justo E. Medrano H., Secretario.

1

#### Reg. 437

Por segunda vez cito y emplazo al procesado Lucas Zelaya Cano, mayor de edad y de las otras calidades ignoradas, para dentro del término de quince días comparezca a defenderse en la causa criminal que se le sigue por el delito de homicidio, cometido en la persona de Pedro García, quien fue de veintiocho, años de edad, soltero, agricultor y del domicilio de Quilalí de este Departamento, bajo apercibimiento de someter la causa al conocimiento del Tribunal de Jurados y que la sentencia que contra él recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se les recuerda a las autoridades civiles y militares la obligación en que están de capturar al delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se encuentra.

Dado en el Juzgado de Distrito Unico de Ocotal a las doce y treinta minutos de la tarde del día seis de Noviembre de mil novecientos setenta y uno. — Dr. Bayardo

Hernández Rueda, Abogado y Juez de Distrito Unico de Ocotal. — Reynaldo Zúñiga, Srio. 1

Reg. 438

Por segunda vez se cita y emplaza al procesado Abraham Córdoba Vanegas, de calidades ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca a defenderse en la causa criminal que se le sigue por el delito de lesiones cometido en la persona de Pedro Salcedo Irfias, también de calidades ignoradas, bajo apercibimiento de someter la causa al conocimiento del Tribunal de Jurados y que la sentencia que contra él recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se les recuerda a las autoridades civiles y militares la obligación en que están de capturar al delincuente, y a los particulares la de denunciar el lugar donde se encuentre.

Dado en el Juzgado de Distrito Unico de Ocotal, a las ocho y treinta minutos de la mañana del día seis de Noviembre de mil novecientos setenta y uno. — Bayardo Hernández Rueda, Abogado y Juez de Distrito Unico de Ocotal. — Reynaldo Zúñiga, Srio. 1

Reg. 397

Por primera vez cítese y emplázase a los procesados Santos Lira y otro, de calidades ignoradas; Pedro Lira es de color negro y bajo, para que dentro del término de quince días comparezcan a este Juzgado de lo Criminal del Distrito, a defenderse de la causa que se les sigue por ser coautores del delito de hurto cometido en bienes del señor Julio Canales Pérez, de treinta y tres años de edad, casado, agricultor y de este domicilio, bajo los apercibimientos de declararlos rebeldes, elevar la causa a Plenario y nombrarles Defensor de Oficio si no comparecen.

Recuérdase a las autoridades la obligación que tienen de capturar a los delincuentes y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculten.

Dado en el Juzgado de lo Criminal del Distrito. Estelí, veintiuno de Octubre de mil novecientos setenta y uno. H. Osorno Fonseca. — J. Emilio Medrano H., Srio.

Es conforme con su original. Estelí, veintidós de Octubre de mil novecientos setenta y uno. — Justo E. Medrano H., Secretario. 1

No. 402

Por segunda y última vez, cítese y emplázase a los reos Juan Traña y Miguel Narváez, de calidades ignoradas, para que dentro del término de quince días compa-

rezcan a este Depacho a defenderse en la causa criminal que se les sigue por el delito de Homicidio, cometido en la persona de Modesto Cerda, quien fue mayor de edad, soltero, agricultor y del domicilio de La Conquista, de este Departamento, bajo apercibimientos de someter la causa al conocimiento del Tribunal de Jurados y que cualquier sentencia que les recaiga surta los mismos efectos como si estuvieren presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dichos delincuentes y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculten.

Dado en el Juzgado para lo Criminal del Distrito de Jinotega, a los diecinueve días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y uno. — Armando Picado Jarquín, Juez de Distrito de Jinotepe. — L. López L., Sria. 1

Reg. 399

Por primera vez cito y emplazo al procesado Entimo Benavides García, de generales mencionadas, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de homicidio cometido en la persona de Julio Vilchez Alaniz, de generales ignoradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la causa a Plenario y nombrarle Defensor de Oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de Somoto, a los diecinueve días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y uno. — Oscar Blanco M., Juez de Distrito del Crimen. — Trinidad Vilchez P., Srio.

Es conforme con su original. Somoto, diecinueve de Octubre de mil novecientos setenta y uno. — Trinidad Vilchez P., Srio. 1

Reg. 400

Por primera vez cito y emplazo al procesado Domingo González Muñoz, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de lesiones graves cometido en la persona de Miguel Angel Viscay Herrera y Elba Melitina Centeno Iglesias, de generales mencionadas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la causa a Plenario y nombrarle Defensor de Oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de Somoto, a los diecinueve días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y uno. — Oscar Blanco M., Juez de Distrito del Crimen. — Trinidad Vílchez P., Srio.

Es conforme con su original. Somoto, diecinueve de Octubre de mil novecientos setenta y uno. — Trinidad Vílchez P., Srio.

1

#### Reg. 401

Por segunda y última vez se cita y emplaza al procesado ausente Alberto Martínez Reyes, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca a este Despacho a defenderse de la causa criminal que en su contra se le sigue como autor de los delitos de homicidio cometido en la persona de Antenor Véliz Munguía y lesiones graves en Orlando Calero Chávez, los dos de generales ignoradas, bajo los apercibimientos de someter la causa al conocimiento del Honorable Tribunal de Jurados y que la sentencia que recaiga sobre él, surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturarlo y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Criminal de Rivas, a los diecinueve días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y uno. — Eddie Mora Sequeira, Juez Unico del Distrito — Gloria Elena Correa, Sria.

Es conforme con su original. Rivas, diecinueve de Octubre de mil novecientos setenta y uno. — Gloria Elena Correa, Sria.

1

#### Reg. 441

Por primera vez se cita y emplaza a los procesados Adán Quezada Mendoza y Absalón Toledo Flores, los dos mayores de edad, casados, agricultores y del domicilio de Camoapa de este Departamento, para que dentro del término de quince días comparezcan a este Juzgado a defenderse en la causa criminal que se les sigue por el delito de homicidio en la persona de Dolores Medina Borge, de calidades desconocidas, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes, elevar esta causa a Plenario y nombrarles Defensor de Oficio si no comparecen.

Se les recuerda a las autoridades y funcionarios, la obligación que tienen de cap-

turar a los delincuentes y a los particulares la de denunciar el lugar donde se ocultan.

Dado en el Juzgado de Distrito del Crimen de Boaco, a los veintinueve días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y uno. — A. Martínez. — A. Ma. Medina A., Sria.

Es conforme. Boaco, veintinueve de Octubre de mil novecientos setenta y uno. — Alma Ma. Medina Almanza, Sria. Juzgado de Distrito del Crimen de Boaco.

1

#### Reg. 403

Por primera vez citase y emplázase al procesado: Vicente Navarrete Rizo, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días, comparezca a este Juzgado para lo Criminal del Distrito, a defenderse en la causa que en su contra se le sigue como autor del delito de Homicidio cometido en la persona de Juana Casco de generales en autos, bajo los apercibimientos de declarársele rebelde, elevar la causa a Plenaria y de nombrársele defensor de Oficio si no comparece; se recuerda a las autoridades de la República la obligación que tienen de capturar a dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado para lo Criminal del Distrito. Jinotega, a los dieciséis días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y uno. — Angela Rizo C. — I. M. Rodríguez, Srio.

Es conforme, Jinotega, dieciséis de Octubre de mil novecientos setenta y uno. — Ireneo Rodríguez M., Srio.

1

#### Reg. 404

Por primera vez cito y emplazo al procesado Rogelio Cortés, de generales ignoradas, para que en el término de quince días después de la publicación de esta providencia, comparezca a este Despacho a defenderse, en la causa que se sigue en su contra por el delito de lesiones graves cometidas en la persona de Rosa Molina de López, bajo los apercibimientos de declararlo rebelde, elevar la causa a Plenario, y nombrarle defensor de Oficio si no lo quiere.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de aprehenderlo, y a los particulares la de denunciar el lugar donde se encuentre oculto.

Dado en la ciudad de Managua, D. N., a los veintisiete días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y uno. — Entre líneas — declararlo rebelde. — Valen. — Roberto Arias R. — Lourdes del Carmen.

Es conforme. Managua, D. N., veintisiete de Octubre de mil novecientos setenta y

uno. — Roberto Arias Ramos, Juez Tercero de Distrito del Crimen de Managua. — María Lourdes del Carmen Pineda, Sria.

1

---

Reg. 405

Por primera vez se cita y emplaza al procesado Gregorio Alvarado Largaespada o Largaespada Alvarado, de calidades desconocidas, para que dentro del término de quince días comparezca a este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por los delitos de homicidio en la persona de Heberto Reyes Luna, de calidades ignoradas y Homicidio frustrado en Guillermo Reyes Luna, de dieciséis años de edad, soltero, agricultor y de este domicilio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la causa a Plenario y nombrarle Defensor de Oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar, al delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado de Distrito del Crimen de Boaco, a los veintisiete días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y uno. — A. Martínez — A. Ma. Medina A., Sria.

Es conforme. Boaco, catorce de Octubre de mil novecientos setenta y uno. — María Auxiliadora Rostrán, Sria. Juzgado de Distrito del Crimen de Boaco.

1

---

Reg. 406

Por segunda y última vez cito y emplazo a los procesados Emilio Lanzas, Máximo Campos y Napoleón Pérez, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezcan al local de este Despacho a defenderse en la causa criminal que se les sigue por el delito de homicidio en la persona de Indalio Hurtado Urbina, bajo apercibimientos de someter la presente causa al conocimiento del Honorable Tribunal de Jurados y que la sentencia que sobre ellos recaiga surta los mismos efectos como si estuviesen presentes.

Se recuerda a las autoridades de la obligación que tienen de capturar a dichos delincuentes y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculten.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Criminal de la ciudad de Matagalpa, a los veinticinco días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y uno. — S. Delgado Méndez. — Silvio Alvarado, Srio.

1

Reg. 407

Por segunda y última vez se cita y emplaza al procesado ausente Pedro Joaquín Pérez Hernández, de veinte años de edad, soltero, ordeñador y del domicilio de La Puebla de esta ciudad, para que dentro del término de quince días comparezca a este Despacho a defenderse en la causa que en su contra se le sigue por el delito de lesiones en la persona de Lino Rodríguez Castillo, de treinta años de edad, soltero, agricultor y del domicilio de Tronco Solo esta jurisdicción, bajo los apercibimientos de someter la causa al conocimiento del Tribunal de Jurados.

Se recuerda a los funcionarios públicos al delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado para lo Criminal del Distrito. Rivas, uno de Octubre de mil novecientos setenta y uno. Eddie Mora. — Gladys C. de Torres, Sria.

Es conforme con su original. Rivas, uno de Octubre de mil novecientos setenta y uno. — Gladys C. de Torres, Sria.

1

---

Reg. 408

Por segunda vez cito y emplazo a Francisco Espinal Aguilera, mayor de edad, casado, agricultor, del domicilio de San Francisco de Cuajiniquilapa, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de asesinato cometido en las personas de Juan y Aparición Hernández Aguilera y Ramón Baquedano Espinal, quienes fueron mayores de edad, casados, agricultores, del domicilio de San Francisco de Cuajiniquilapa, bajo apercibimiento de someter la causa a Jurado y que la sentencia que contra él recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de Chinandega, a los cuatro días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y uno. Dr. Jorge Humberto Flores Somarriba, Juez para lo Criminal del Distrito. — Ante mí: Neryda González G., Sria.

1

---

Reg. 409

Por segunda vez cito y emplazo a Mariano Aguilera Varela, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este

Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por lesiones graves cometidas en la persona de Lugerio Espinal Aguilera, de 24 años de edad, casado, negociante del domicilio de San Francisco de Cuaquiniquilapa, bajo aprecibimiento de someter la causa a Jurado y que la sentencia que contra él recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de Chinandega, a los cuatro días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y uno. — Dr. Jorge Humberto Flores Somarriba, Juez para lo Criminal del Distrito. — Ante mí: Neryda González G.

1

## Reg. 410

Por primera vez cito y emplazo a los individuos Jacinto Dávila y Alejandro Dávila, Roberto Dávila y Hermógenes Gómez Angulo, todos de calidades ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezcan al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se les sigue por el delito de asesinato cometido en la persona de Leónidas Aguilar Corea, quien fue mayor de edad, casado, agricultor y del domicilio de Chichigalpa, bajo aprecibimiento de declararlos rebeldes, elevar la causa a Plenario y nombrarles Defensor de oficio si no comparecen.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a los antes di-

chos procesados y a los particulares la de denunciar el lugar donde se ocultan.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de Chinandega, a los veintinueve días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y uno. — Dr. Jorge Humberto Flores Somarriba, Juez para lo Criminal del Distrito. — N. González, Sria. trito. — N. González, Sria.

1

## Reg. 411

Por primera vez cítase y emplázase al procesado Juan Ramón Gadea Gutiérrez, de generales en autos, para que dentro del término de quince días comparezca a este Juzgado de Distrito para lo Criminal, a defenderse en la causa que en su contra se le sigue como autor del delito de hurto y falsificación de documentos públicos, cometidos en bienes de Gerardo Herrera Centeno, también de generales conocidas, bajo los aprecibimientos de declarársele rebelde, elevar la presente causa a Plenario y nombrársele Defensor de Oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades de la República la obligación que tienen de capturar a dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado para lo Criminal del Distrito de Jinotega, a los veintiocho días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y uno. — Angela Rizo C. — I. M. Rodríguez, Srio.

Es conforme. Jinotega, veintinueve de Octubre de mil novecientos setenta y uno. — Ireneo Rodríguez M., Srio.

1

## INDICE DE "LA GACETA"

(Continúa)

LETRA "S"	Gaceta N°	Fecha
<b>SERVICIO DE AGUA</b>		
Tarifa de Servicio de Agua de Rivas . . . . .	N° 99	Mayo 7/58
<b>NUESTRA SRA. DE DOLORES</b>		
Acta y Estatutos de la Congregación Religiosa Operarias Doctrinales de Nuestra Señora de los Dolores ..	N° 203	Sep. 5/58
<b>S E N A D O</b>		
Debates en el Senado sobre el proyecto de reforma al Arto. 174 del Código del Trabajo . . . . .	N° 291	Dic. 18/58
<b>S E Ñ A L E S</b>		
Aprobado el Acuerdo Centroamericano de Señales . . . .	N° 295	Dic. 23/58

(Continuará)

INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES